

| RA3  | <b>SANCIONES ESTACIONAMIENTO REGULADO</b>  |
|--|--|
| <b>Responsable</b><br><b>Representante</b><br><b>DPD</b><br><b>Encargado</b> | <u>Ayuntamiento de Segovia</u><br><u>Alcaldía de Segovia. Plaza Mayor, nº 1. 40.100. Segovia.</u><br><a href="mailto:dpd@segovia.es">dpd@segovia.es</a><br>Tráfico, transportes y movilidad  |
| <b>Finalidad del Tratamiento</b>   | Gestión de las denuncias impuestas por estacionamiento indebido en zonas ORA   |
| <b>Legitimación del tratamiento</b>  | Artículo 135 de la Ordenanza Municipal de Circulación.   |
| <b>Categoría de los afectados</b>  | La propia persona interesada o su representante legal; Administraciones Públicas.<br>Personas solicitantes y/o beneficiarios de tarjetas de residente o especiales;<br>Personas titulares de vehículos que incumplen la Ordenanza Reguladora de Aparcamiento |
| <b>Categoría de los datos personales</b>                                     | Nombre y apellidos; DNI/NIF; Dirección; Firma; Huella; Teléfono; Correo electrónico, matrícula del vehículo  |
| <b>Destinatarios</b>   | Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para la Actividad de Tratamiento a: Órganos judiciales  |
| <b>Derechos de las personas</b>  | Utilizando el procedimiento PG1021, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Segovia.<br>Derecho a retirar el consentimiento prestado y Derecho a reclamar ante la autoridad de control   |
| <b>Plazos Previstos para la supresión</b>                                    | Los datos se conservan para histórico y estadísticas.  |
| <b>Procedencia</b>   | Los datos no proceden de fuentes de acceso público   |